

## SESIONES ORDINARIAS

2014

## ORDEN DEL DÍA N° 899

Impreso el día 7 de octubre de 2014

Término del artículo 113: 17 de octubre de 2014

COMISIONES DE TRANSPORTES  
Y DE CULTURA

SUMARIO: **Condiciones** para la exhibición de películas en transporte público de pasajeros de larga distancia. Implementación. **Ciciliani, Linares, Bianchi (I. M.), Ferreyra, Ocaña, Garnero, Villata, Comi, Duclós, Rasino y Conti.** (1.377-D.-2013.)

**Dictamen de las comisiones\****Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Cultura han considerado el proyecto de ley de los señores/as diputados/as Ciciliani, Linares, Bianchi (I. M.) Ferreyra, Ocaña, Garnero, Villata, Comi, Duclós, Rasino y Conti sobre las condiciones para la exhibición de películas en el transporte público de pasajeros de larga distancia; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante aconsejan la sanción siguiente

## PROYECTO DE LEY

CONDICIONES PARA LA EXHIBICIÓN  
DE PELÍCULAS EN TRANSPORTE  
PÚBLICO DE PASAJEROS DE LARGA  
DISTANCIA*El Senado y Cámara de Diputados, ...*

Artículo 1° – El transporte público de pasajeros de larga distancia que incluya entre sus servicios la proyección de contenidos audiovisuales podrá exhibir solamente películas calificadas por el Instituto Nacional de Cinematografía como “apta para todo público” con su correspondiente subtítulo.

Art. 2° – El Poder Ejecutivo determinará la autoridad de aplicación de la presente.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Sala de las comisiones, 25 de septiembre de 2014.

*María E. Zamarreño. – Nanci M. A. Parrilli. – Diego M. Mestre. – Miguel I. Torres Del Sel. – Mariela Ortiz. – Liliana A. Mazure. – Gladys B. Soto. – Mirta A. Pastoriza. – María L. Schwindt. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – María del Carmen Bianchi. – Juan Cabandié. – Ricardo O. Cuccovillo. – Marcelo S. D’Alessandro. – Héctor R. Daer. – Edgardo F. Depetri. – Eduardo A. Fabiani. – Roberto J. Feletti. – Gladys E. González. – Ana M. Ianni. – Juan C. I. Junio. – Pablo F. J. Kosiner. – Jorge A. Landau. – Juan F. Marcópulos. – Gustavo J. Martínez Campos. – Juan M. Pais. – Julia A. Perié. – Néstor A. Pitrola. – Ramona Pucheta. – Fabián D. Rogel. – Cornelia Schmidt Liermann. – Ricardo A. Spinozzi. – Gustavo A. Valdés. – Alex R. Ziegler.*

## INFORME

*Honorable Cámara:*

Las comisiones de Transportes y de Cultura han considerado el proyecto de ley de los señores/as diputados/as Ciciliani, Linares, Bianchi (I. M.), Ferreyra, Ocaña, Garnero, Villata, Comi, Duclós, Rasino y Conti sobre las condiciones para la exhibición de películas en el transporte público de pasajeros, y luego de su estudio, resuelven despacharlo favorablemente.

\* Artículo 108 del reglamento.

*María E. Zamarreño.*

ANTECEDENTE

PROYECTO DE LEY

CONDICIONES PARA LA EXHIBICIÓN  
DE PELÍCULAS EN TRANSPORTE  
PÚBLICO DE PASAJEROS

*El Senado y Cámara de Diputados,...*

Artículo 1° – El transporte público de pasajeros que incluya entre sus servicios la proyección de contenidos audiovisuales podrá exhibir solamente películas calificadas por el Instituto Nacional de Cinematografía como “apta para todo público”.

Art. 2° – La Comisión Nacional de Regulación del Transporte será la autoridad de aplicación de la presente y en tanto tal determinará las sanciones correspondientes en cumplimiento a lo establecido en la ley 21.844 y normas complementarias.

Art. 3° – Comuníquese al Poder Ejecutivo.

*Alicia M. Ciciliani. – Ivana M. Bianchi. – Carlos Comi. – Diana B. Conti. – Omar A. Duclós. – Araceli Ferreyra. – Estela R. Garnero. – María V. Linares. – María G. Ocaña. – Élide E. Rasino. – Graciela S. Villata.*